

REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO NUEVA ESPERANZA
APROBADO POR RESOLUCIÓN 925 DE Noviembre 2002

Secretaría de Educación Distrital

CONFIERE A:

DANIELA PATRICIA GUTIERREZ PEREZ

Identificado (a) con C.C o T.I N° 1.082.839.332 Santa Marta (Magdalena)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según el PEI vigentes



INSTITUTO NUEVA ESPERANZA
MT. 900167130-1
DIRECTORA

[Firma]
Director

[Firma]
secretaria

Libro No. 02 Folio No. 53 Acta No.41

Dado en Santa Marta, Magdalena a los 30 días del mes de junio de 2018

República de Colombia

y en su nombre, la

Corporación Técnica del Magdalena

Resolución Oficial No. 1815 de Diciembre de 2021
Otorgado por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Certifica a:

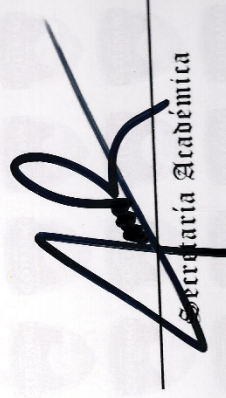
Daniela Patricia Gutierrez Perez

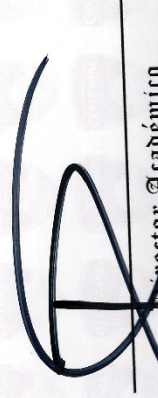
Identificado (a): D.J 1082839332 Expedida en Santa Marta

Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar En Enfermería

Res 1085
Horas: 1800


Secretaría Académica


Director Académico

COTEN

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2024, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de las competencias laborales de los estudiantes, los suscritos Director(a) y Secretario(a) Académico(a) de la **Corporación Técnica del Magdalena "COTEMAG"**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano aprobada mediante Resolución Número 1816 del 09 de Diciembre de 2021, otorgada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta.

Se certifican las competencias laborales del Programa: **Técnico laboral por competencias en Auxiliar en Enfermería**, bajo la Resolución Número 1085 del 31 de julio de 2019.


Al Técnico(a) cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:


DANIELA PATRICIA GUTIERREZ PEREZ
C.C. 1.082.839.332 DE SANTA MARTA

Esta Acta es fiel copia tomada de la original: **Libro 003, Acta 027, Folio 055**, firmada por los suscritos Director(a) **ROGER TRUJILLO ROSEMBERG** y Secretario(a) Académico(a) **DANNY MAURICIO ROSALES CANEDA**.

Dado en Santa Marta, a los 17 días de Diciembre del año 2024.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de 2015.


ROGER TRUJILLO ROSEMBERG
Director(a) Académico(a)


DANNY M. ROSALES CANEDA
Secretario(a) Académico(a)



**CORPORACIÓN
TÉCNICA DEL MAGDALENA**